DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11761
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER8353

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Ricardo Basil Chahinh – Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	17 de Mayo de 2018	**HORA:**	2:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	TV 3 No. 87 - 97	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 103799.38 Y1: 107815.82		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Refugio	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			470 m^2		
UPZ:	88 – El Refugio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1		
LOCALIDAD:	02 - Chapinero	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0093ATMR	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	72 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30320		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGIR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones producto de la visita técnica realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo, la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector y/o recolectada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones planteadas en el presente Diagnostico Técnico es de carácter temporal, y se mantiene hasta que las condiciones del sector visitado se modifiquen de manera significativa.

4. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de Edificaciones).

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, por esta razón el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. En este sentido, cualquier tipo de intervención tanto en el predio de referencia como en el sector se debe ceñir a las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004).

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Movimientos en masa incluido en el POT del distrito capital, el Sector Catastral El Refugio, donde se encuentra el predio evaluado, presenta categorización de Amenaza Media por Movimientos en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la localización del predio evaluado:

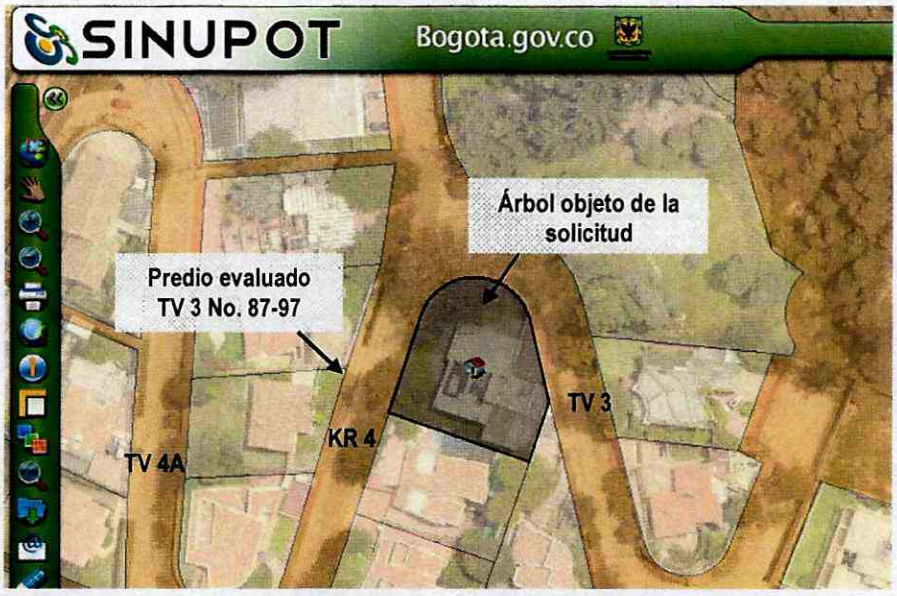

Figura 1. Localización del predio evaluado, en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero (Imagen tomada del SINUPOT).

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER8353, el día 17 de mayo personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio localizado en la TV 3 No. 87-97, Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero.

El sector cuenta con servicios públicos, vías de acceso pavimentadas y equipamiento urbanístico básico. El relieve del terreno corresponde a una zona de pendiente abrupta de entre 30° y 45° de inclinación.

El predio de la TV 3 No. 87-97 es de propiedad privada y en él se encuentra una edificación de uso residencial, que corresponde a una construcción de dos (2) niveles en altura, con una edad superior a treinta (30) años, con sistema estructural de muros de carga, en mampostería de arcilla cocida parcialmente confinada, con placa de entrepiso y cubierta en losa de concreto reforzado. En algunas zonas de la edificación, el segundo nivel se compone de una cubierta liviana soportada por elementos de madera. En todo el perímetro del predio existe un muro de cerramiento de altura variable, que separa la edificación de la Carrera 4ª y la Transversal 3ª, a su vez, la vivienda y el muro perimetral están separados por un antejardín de aproximadamente 9.5 m de ancho, cubierto por gramíneas ("pasto"). Hacia el costado noroccidental de la edificación, sobre el antejardín y junto a la escalera que comunica el predio con la Transversal 3ª se localiza un individuo arbóreo de aproximadamente seis (6) m de altura, que no evidencia condiciones de inestabilidad (Ver Fotografía 3).

De acuerdo con la inspección visual realizada, el antejardín, la escalera de acceso y la estructura principal no presentan daños debido a la presencia del árbol, de manera que, no se observan grietas ni deformaciones

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

sobre los elementos estructurales o no estructurales del predio evaluado (ver Fotografías 1 y 2). No obstante, la persona que atendió la visita técnica señaló que hace algunos meses varias ramas se desprendieron del árbol, rompiendo uno de los vidrios del segundo piso y cayendo al antejardín del predio, situaciones que afectan directamente la integridad de las personas que habitan la vivienda y/o que transitan por el antejardín.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de mantenimiento del individuo arbóreo localizado en el costado noroccidental del predio.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista de exterior del predio de la TV 3 No. 87-97.



Fotografía 2. Vista al interior del predio, edificación de uso residencial de dos niveles.



Fotografía 3. Vista al interior del predio, árbol localizado al costado noroccidental de la edificación.



Fotografía 4. Detalle del árbol localizado al costado noroccidental de la edificación. Escaleras de acceso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Ventanal afectado por el desprendimiento de las ramas del árbol.

11. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	TV 3 No. 87-97	María Linares	Edificación	Residencial	2	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Debido a posibles desprendimientos de las ramas del árbol, existe la posibilidad de daños en los elementos no estructurales de la edificación, obstrucción parcial del sendero peatonal y las vías de acceso de la Carrera 4ª y la Transversal 3ª, afectación de la integridad física de los habitantes de la vivienda y de los actores viales que se encuentren en las mencionadas vías públicas.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual a la edificación localizada en el predio de la TV 3 No. 87-97, Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinacion del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación localizada en la TV 3 No. 87-97, Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, no se encuentran comprometidas por la existencia del individuo arbóreo localizado al costado noroccidental del predio.

15. RECOMENDACIONES

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de afectación sobre la infraestructura pública y privada, del individuo arbóreo ubicado en el costado noroccidental del predio de la TV 3 No. 87-97, localizado en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, adelantar las correspondientes actividades de mantenimiento y determinar todas las acciones requeridas para limitar o evitar los riesgos asociados.

- Al responsable y/o responsables de la edificación ubicada en el predio de la TV 3 No. 87-97, Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, se recomienda hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno, en relación con el individuo arbóreo, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad y funcionalidad del Predio evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la ocurrencia de situaciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia MP: 25202183352 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: _____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS